TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, 28 de julio de 2023. Se procede al traslado de la liquidación de costas del ejecutivo, así:

A favor del demandante y a cargo de la demandada:

Vr. Costas instancia.....$ 87.261.208

MARIA M VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2019-00382

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

NEIVA – HUILA

Neiva, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

Vista la liquidación de costas fijadas, el despacho obrando de conformidad a lo previsto en el Art. 531 del C.G.P., le imparte a la misma su **APROBACION.**

Notifíquese,

MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA
Jueza

Rad. 2019-00382